



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Valledupar
Sala Civil - Familia - Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

Atendiendo las medidas para la prevención, contención y mitigación de la pandemia declarada por la OMS como Covid-19, adoptadas en virtud de la declaración de la emergencia económica, social y ecológica por parte del Gobierno Nacional, la Sala mediante Acuerdo n° 038 de 13 de abril de 2020, Artículo 2°, Literal D, dispuso la notificación por el presente medio, colocamos en conocimiento:

Que mediante providencia de fecha veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Por la Sala Civil Familia Laboral, con ponencia del **Dr. JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH**, dentro de la acción de tutela instaurada por JULIO BARON HERNANDEZ CANTILLO contra el JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR, Radicado 20001221400420220005100, ordenó ‘‘**PRIMERO: FIJAR** aviso por secretaría en el micrositio Web de la Rama Judicial, a efectos de notificar a las señoras ERIKA BEATRIZ ALMENAREZ FONTALVO y SHIRLEY MARIA MENDOZA RICO. El referido aviso se publicará por termino de un día, esto es a partir de las 8 de la mañana del día 22 de marzo de los corrientes y se desfijará el mismo día las 6 de la tarde, termino a partir del cual empieza a correr el plazo indicado de cuatro (4) horas para contestar, conforme a lo expuesto en la parte motiva.

<https://www.dropbox.com/sh/tnstswtiha24j4b/AABpLCKxKpaGu8Qe5-hYY-jRa?dl=0>’’

Se fija en la página web http :

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-valledupar-sala-civil-familialaboral/125>

del Tribunal Superior de Valledupar el 22 de marzo de 2022 a las 8:00 a.m.

Vence: El 22 de marzo de 2022 a las 6:00 p.m.

Marlon Laurence Cujia Vallejo
Secretario (E)

Antiguo Edif. Telecom, Carrera 5 Calle 15 esquina, 1^{er} piso.
Correo electrónico: secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co Teléfono
5746428.